



INDIO JUMANDY S.A.

Compañía de Transporte Pesado, Extrapesado y Carga en General
Dir. Av., Napi y Av. Interoceánica Fin la "Y" Esg.
RUC: 1792311918001 FONOS 0987478000
Archidona - Napi - Ecuador



Archidona, 07 de Enero 2016.

Señor

Pedro Proaño Reyes

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO, EXTRAPESADO Y CARGA EN GENERAL

"INDIO JUMANDY S.A."

Presente.

De mis consideraciones:

Me permito poner en su conocimiento, la Cesión de (2) acciones por el valor de USD 1,00 cada una, que lo realizo, Yo GUEVARA ALVARADO MARIO ALFONSO portador de la cédula de identidad N° 1709121246 . A favor del señor GUEVARA ALVARADO CAMILO ERNESTO con cédula de identidad N° 1709496697 . Acto que lo realizo de manera libre y voluntaria. Tanto el CEDENTE como el CESIONARIO son de Nacionalidad Ecuatoriana, con fecha 2016-01-07.

Particular que pongo en su conocimiento, a fin de que surtan los efectos legales correspondientes, por lo que reitero mi agradecimiento.

Atentamente

GUEVARA ALVARADO MARIO ALFONSO

Céd. N° 1709121246

SOCIO CEDENTE

GUEVARA ALVARADO CAMILO ERNESTO

Céd. N° 1709496697

CESIONARIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR **MARGINADO**

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 2-A Pág. 52 Acta 467

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día QUINCE
de FEBRERO del dos mil TRES

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: MARIO ALFONSO GUEVARA ALVARADO nacido en QUITO-PICHINCHA el 25 de SEPTIEMBRE de 1971 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 170912324-6 domiciliado en QUITO de estado civil SOLTERO hijo de MARIO GUEVARA y de CARMEN ALVARADO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: STEFANA LACUSI ATAPUMA MALDONADO nacida en COMECID-PICHINCHA el 16 de FEBRERO de 1980 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con cédula N° 171567690-2 domiciliada en QUITO de estado civil SOLTERA hija de FERNANDO ATAPUMA y de ANA MALDONADO

LOGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 15 DE FEBRERO DEL 2003

En este matrimonio reconocen a su hijo Donado.

OBSERVACIONES:

PROFESOR:

21 ENE 2011



000002073025

RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada ante la NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO de fecha 15 de Julio del 2010, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre ALFONSO ALFONSO CUEVARA ALVARADO con XIMENA RAQUET, ATAPUMA MALDONADO, documento que se archiva con el No. 2011-63 Quito, 21 de Enero del 2011./C.L.L.

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, ha declarado mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de
.....
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.
..... de de
.....

.....
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

21 ENE. 2011



000002073025





INDIO JUMANDY S.A.
Compañía de Transporte Pesado, Extrapesado y Carga en General
Dir. Av., Napo y Av. Interoceánica En la "Y" Esq.
RUC. 1792311918001 FONO 0987478003
Archidona - Napo - Ecuador



Archidona, 20 de Enero del 2016

Señor

Pedro Proaño Reyes

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO, EXTRAPESADO Y CARGA EN GENERAL

"INDIO JUMANDY S.A."

Presente.

De mis consideraciones;

Me permito poner en su conocimiento, la Cesión de (1) acción por el valor de USD 1,00 cada una, que lo realizo, Yo PROAÑO REYES PEDRO OCTAVIO portador de la cédula de identidad N° 1500259963 . A favor del señor CHILQUINGA UNAUCHO SEGUNDO TARQUINO con cédula de identidad N°.050161122-2 . Acto que lo realizo de manera libre y voluntaria. Tanto el CEDENTE como el CESIONARIO son de Nacionalidad Ecuatoriana, con fecha: 20 de Enero del 2016

Particular que pongo en su conocimiento, a fin de que surtan los efectos legales correspondientes, por lo que reitero mi agradecimiento.

Atentamente



PEDRO PROAÑO REYES

Céd.N° 1500259963

SOCIO CEDENTE



SUSANA TOAPANTA CORO

Céd.N° 1500320666

ESPOSA DE CEDENTE



CHILQUINGA UNAUCHO SEGUNDO

Céd N°. 050161122-2

CESIONARIO